

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN CUBANA EN LA 3RA SESIÓN DEL COMITÉ PREPARATORIO PARA LA IV CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO, NUEVA YORK, 10-14 DE FEBRERO DE 2025

Distinguidos colegas:

A diez años de la adopción de la Agenda de Acción de Addis Abeba, y a cinco de alcanzar el horizonte trazado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los postulados de ambos instrumentos están lejos de cumplirse.

La promesa de los ODS se ha diluido, y parece inalcanzable. Entre otras causas, por la falta de solidaridad y voluntad política de las naciones más ricas; y la persistencia de un orden internacional injusto, con instituciones financieras poco democráticas y nada transparentes.

La reforma integral de la arquitectura financiera internacional, que abarque tanto a las instituciones financieras como a su estructura de gobernanza, no admite dilación.

Esta reforma debe comprender la justa respuesta ante las necesidades de financiamiento de los países en desarrollo. El debate sobre la reforma debe tener

lugar en el marco de las Naciones Unidas, para que sea realmente inclusivo.

Urge facilitar el acceso a financiamiento a largo plazo y mejorar los programas de asistencia técnica, transferencia de tecnologías y desarrollo de capacidades, ofreciendo condiciones preferenciales para los países en desarrollo y considerando sus circunstancias especiales.

La Ayuda Oficial al Desarrollo debería constituir el principal canal de cooperación internacional. Sin embargo, las naciones desarrolladas continúan incumpliendo sus compromisos. Resulta urgente establecer plazos concretos y vinculantes para honrar lo acordado en materia de Ayuda Oficial al Desarrollo.

La aplicación de medidas coercitivas unilaterales, que son contrarias al derecho internacional y los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, debe cesar. Estas medidas representan un serio obstáculo al desarrollo de los países contra las que se aplican. El caso del injusto y criminal bloqueo de los Estados Unidos contra Cuba, en pie durante más de 6 décadas, lo demuestra con claridad.

Urge también iniciar un proceso intergubernamental en el marco de Naciones Unidas para establecer un mecanismo multilateral eficaz, eficiente, equitativo, integral y predecible para la negociación de la deuda soberana, atendiendo las necesidades de los países en desarrollo y con la participación de todos los acreedores.

No podemos esperar que la misma arquitectura internacional que lleva décadas demostrando su incapacidad para promover los intereses y justas aspiraciones del Sur, funcione ahora.

En tal sentido, el cónclave de Sevilla es una oportunidad para abordar estos acuciantes retos, y demostrar cuán fuerte es el compromiso de cada país con el desarrollo sostenible y el multilateralismo.

Muchas gracias